

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL SECRETARIAT
E/CN.12/AC.55/SR.4
15 de junio de 1963
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE INDUSTRIA Y RECURSOS NATURALES

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina,
el martes 14 de mayo de 1963, a las 16.5 horas

SUMARIO:

- Consideración de proyectos de resolución

PRESENTES:Presidente:

Sr. VALDIVIA (Perú)

Miembros:

Sr. PARELLADA Argentina

Sr. BARBOSA DE OLIVEIRA Brasil

Sr. SUMMERS Canadá

Sr. GOMEZ Colombia

Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI Cuba

Sr. PEÑA)
Sr. RIOSECO) Chile

Sr. DYCHE Estados Unidos de América

Sr. ABADIE Francia

Sr. CALIX Honduras

Sr. DELGADO México

Sr. GONZALEZ OVIEDO Paraguay

Sr. UGARTECHE Perú

Sr. LOWRY Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. GIORGI Uruguay

Sr. VILLEGAS Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:Observadores de Estados
Miembros de las Naciones
Unidas que no lo son de
la Comisión:

Sr. SCHWALD Austria

Sr. PRUES Bélgica

Sr. PIROCH Checoslovaquia

Sr. JOZSA Hungría

Sr. MATSUOKA Japón

Sr. KOSSAREV Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Representantes de

Representantes de
organismos especia-
lizados

Sr. WESTOBY

Organización de las Nacio-
nes Unidas para la Agri-
cultura y la Alimentación

Representantes de
organizaciones
intergubernamentales:

Sr. BANZAS

Organización de los
Estados Americanos

Secretaría:

Sr. FIGUEIREDO

Secretario del Comité

Sr. DORFMAN

Secretario del Comité

Sr. POLLNER

Secretario Adjunto del
Comité

/CONSIDERACION DE

CONSIDERACION DE PROYECTOS DE RESOLUCION

El PRESIDENTE anuncia que los cinco proyectos de resolución presentados por diversas delegaciones fueron reducidos a tres por el grupo de trabajo designado en sesiones anteriores. A continuación de ellos se examinará otro proyecto de resolución relativo a recursos naturales.

- a) Proyecto de resolución sobre problemas de la industria textil presentado por las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (Documento de sala de conferencias N° 24/Rev.1)

El Sr. POLLNER (Secretario Adjunto del Comité) da lectura al texto completo del proyecto de resolución.

Por 11 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución.

El Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba), explicando su voto, manifiesta que se abstuvo en la votación porque entre los organismos invitados a que se refiere el proyecto figura la Organización de los Estados Americanos, de cuyo seno ha sido indebidamente excluido su país.

- b) Proyecto de resolución sobre industrias de integración presentado por las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, México y Perú (Documento de sala de conferencias N° 34)

El Sr. POLLNER (Secretario Adjunto del Comité) da lectura a los diez párrafos que forman el preámbulo del proyecto.

El Sr. DELGADO (México) propone las siguientes enmiendas: que en el segundo párrafo se sustituya la expresión "una estrategia global" por "los programas", que en el quinto párrafo se reemplace la palabra "definir" por "analizar"; que en el séptimo párrafo, en vez de la palabra "depende", se consigne la expresión "se sustenta"; que en el párrafo octavo se elimine la frase que sigue a la mención de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y que el párrafo décimo se suprima la palabra "inmejorables".

El PRESIDENTE sugiere que en el segundo párrafo se emplee el término "visión" en lugar de "estrategia".

Así queda acordado.

El Sr. BARBOSA DE OLIVEIRA (Brasil) se muestra partidario de mantener la redacción del párrafo quinto como figura en el proyecto, por responder mejor al propósito perseguido.

/Después de

Después de un breve debate en que intervienen los Sres. Delgado (México), Giorgi (Uruguay), Villegas (Venezuela) y Summers (Canadá), se acuerda mantener el texto del proyecto.

El Sr. DELGADO (México) retira la enmienda que propuso al párrafo séptimo por encontrarse vinculada con la anteriormente rechazada.

El Sr. BARBOSA DE OLIVEIRA (Brasil) pide que se mantenga asimismo la redacción del párrafo octavo.

El Sr. GOMEZ (Colombia) apoya la enmienda propuesta por el representante de México.

Por 6 votos a favor de dicha enmienda y 2 en contra, queda suprimida la última frase del párrafo octavo.

Por 5 votos a favor y 4 en contra, se acuerda suprimir el término "inmejorables" en el párrafo décimo.

El Sr. POLLNER (Secretario Adjunto del Comité) da lectura a la parte dispositiva del proyecto de resolución.

Queda aprobada la parte dispositiva.

Queda aprobado el proyecto de resolución en conjunto con las enmiendas introducidas.

c) Proyecto de resolución sobre recursos e industrias forestales presentado por las delegaciones de Argentina y Chile (Documento de sala de conferencias N° 35)

El Sr. POLLNER (Secretario Adjunto del Comité) da lectura al proyecto de resolución.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

d) Proyecto de resolución sobre recursos naturales presentado por la delegación de la Argentina (Documento de sala de conferencias N° 15)

El Sr. DORFMAN (Secretario del Comité) da lectura al proyecto de resolución.

El Sr. L. PEÑA (Chile) propone que se intercale la palabra "organismos" antes de la palabra "responsables" en el inciso d) del párrafo de la parte dispositiva.

Así queda acordado.

El Sr. GOMEZ (Colombia) propone que en el inciso b) del mismo párrafo 2 se supriman las palabras "y para asegurar las condiciones económicas que eviten el éxodo de técnicos experimentados".

Los Sres. L. PEÑA (Chile) y BARBOSA DE OLIVEIRA (Brasil) apoyan la propuesta anterior.

Sin objeciones, se acuerda suprimir la última parte del inciso b) del párrafo 2.

El Sr. L. PEÑA (Chile) propone que en los párrafos 3 y 4 de la parte dispositiva, donde se habla de los programas sistemáticos a largo plazo se diga "programas sistemáticos a corto y largo plazo".

Así queda acordado.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución en su forma enmendada.

e) Proyecto de resolución presentado por la delegación del Uruguay

El Sr. GIORGI (Uruguay) da lectura a un nuevo proyecto de resolución relativo a electrificación de las zonas rurales y aprovechamiento de los ríos internacionales que no hizo distribuir en la forma reglamentaria.

El Sr. UGARTECHE (Perú) manifiesta que como en el proyecto se aborda el tema de la utilización de las aguas internacionales, de por sí muy delicado y que requiere mayor estudio, no convendría tratarlo en esta ocasión.

El SR. RIOSECO (Chile) dice que su delegación carece de instrucciones de su gobierno para pronunciarse sobre un proyecto de esta índole, por lo que pide al representante del Uruguay que tenga a bien retirar su propuesta en espera de mejor oportunidad para tratarla.

El Sr. GIORGI (Uruguay) retira el proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.